

**PROGRAMA DE CANDIDATURA A
LAS ELECCIONES DE LA ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE
FISIOTERAPEUTAS(AEF)**

**“Comprometidos con la excelencia en la práctica, la
educación, la investigación”**

INTRODUCCIÓN

Los cuatro próximos años se presentan decisivos en el futuro de la Asociación Española de Fisioterapeutas. Se espera continuar con los proyectos ya iniciados en la anterior legislatura así como la búsqueda de nuevos modelos que permitan una reestructuración interna de la institución y que potencien la participación y el compromiso frente a otras instituciones.

Es necesario desarrollar una forma de trabajo basada en estándares y principios bien definidos, que contribuyan a la proyección de la Asociación en todos sus ámbitos de actuación.

La hoja de ruta para los próximos cuatro años se traza entorno a tres pilares:

- Trabajar por la Asociación
- Trabajar por la Profesión
- Trabajar por la Población.

Debido a la situación actual de la propia Asociación, se hace prioritario atender las necesidades de la misma.

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

Trabajando por la Asociación

- Promover una mayor participación de los colegios conveniados en los asuntos que trata la Asociación. Esto permite potenciar el sentimiento de pertenencia a la misma y obtener un mayor retorno de los recursos que destina a la propia entidad. Algunas de las propuestas que se implementarán son:
 - Proponer a todos los colegios que al menos uno de los miembros de su junta de gobierno se integre en la Junta Permanente de la Asociación. Se dota a los colegios de capacidad ejecutiva en el proceso de toma de decisiones.
 - Invitar a los colegios a participar activamente en las diferentes estrategias de salud en las trabaja actualmente la Asociación, proponiendo expertos de sus respectivos colegios que puedan contribuir al redactado y desarrollo de las mismas.
 - Proponer a los colegios conveniados la realización de actos formativos y científicos en sus sedes, encargándose la asociación de la organización de los mismos. Tales actividades no persiguen

interferir en las actividades organizadas por los propios colegios pues la naturaleza de las propuestas persiguen una finalidad de calado científico. Algunas propuestas, por ejemplo:

- Formación en el manejo de la base de datos PEDro.
 - Formación acerca de ¿Cómo publicar en la revista Fisioterapia?. Consulta e implementación de las guías de la red EQUATOR.
 - Cualquier otra acción formativa que se acuerde con el colegio conveniado.
-
- Explorar un nuevo modelo de financiación que procure una mayor solidez presupuestaria. Facilitar nuevas vías de convenio mediante oferta de los diferentes servicios de los que dispone la AEF, muchos de ellos de interés para otras instituciones como colegios no conveniados, CGCFE... Es necesaria una acción estratégica que genere alianzas efectivas con los diferentes órganos de representación profesional y académico a nivel nacional, con exquisito respeto a las atribuciones de cada uno y permaneciendo inalterable el rol de la propia asociación.
 - Potenciar la autonomía y participación de los diferentes subgrupos que posee la asociación de forma que se integre alguno de sus representantes en la Junta Directiva Nacional, existiendo una estrecha relación con las filiales y dotándolas de mayor participación en las decisiones que se toman desde la propia Asociación.
 - Facilitar la expansión de los subgrupos poniendo a su disposición un apartado en los medios divulgativos de la institución de forma que, periódicamente, informen sobre las actividades relevantes programadas en su ámbito de actuación.
 - Dotar de presupuesto a los subgrupos para efectuar un evento científico/formativo con carácter anual, tratando que éste se realice en sedes de colegios conveniados o no conveniados, siempre previo acuerdo con los mismos. Este tipo de eventos, financiados íntegramente por la AEF, tienen por finalidad la promoción de los subgrupos a la vez que confieren a la Asociación una mayor presencia en todo el territorio nacional.
 - Fortalecer las relaciones institucionales con organismos autonómicos y nacionales en el ámbito de la salud y la educación.
 - Promover la difusión de la Revista “Fisioterapia” en todo el territorio nacional, facilitando la accesibilidad a un mayor número de fisioterapeutas

y explorando nuevas modalidades de convenio que permitan la expansión de la publicación.

Trabajando por la Profesión

- Creación de un grupo de trabajo sobre acceso directo y alcance de la práctica profesional para definir las acciones estratégicas y alianzas necesarias que permitan empoderar a la profesión, fortaleciendo el liderazgo frente a las instituciones. El desarrollo de esta acción estratégica implica la realización de guías que compendien los resultados de estudios costo-efectividad de los tratamientos de Fisioterapia en los diferentes procesos y donde se subraye el impacto positivo sobre las políticas sanitarias de los gobiernos.
- Implementar la oferta formativa de la AEF con acciones dirigidas a la identificación de banderas rojas y screening diferencial para que el ejercicio profesional se realice con las mayores garantías de seguridad, de cara al desarrollo del acceso directo en la profesión.
- Creación de un grupo de trabajo sobre la Fisioterapia en Atención Primaria, ámbito fundamental de desarrollo profesional en el Sistema Nacional de Salud, articulado por el subgrupo de Atención Primaria y Salud Comunitaria y con representación en la Junta Permanente.
- Promover las sinergias profesionales con otros entes profesionales como el CGCFE o la CNDFE donde la AEF se encargue del apartado científico/formativo, sin desatender el papel que desempeña como representante institucional en el desarrollo de la profesión ante las diferentes administraciones a las que asesora.
- Desarrollar la sección “Profesionalidad en Fisioterapia”: elaboración de una guía que promueva los principios de altruismo, excelencia, ética, respeto, comunicación, uniformidad terminológica y responsabilidad al trabajar junto con otros profesionales para lograr una salud y bienestar óptimos en individuos y comunidades.
- Creación de un “Consejo de Expertos” integrado por figuras relevantes en el desarrollo de la AEF a lo largo de su historia (expresidentes, miembros insignes de las Juntas Permanentes, etc.) que actúe como órgano de consulta en cuestiones relevantes para el desarrollo de la profesión y de la propia Asociación.

- Redefinir estándares de calidad de la formación para que cualquier institución pública o privada que organice una acción formativa o evento científico, puedan solicitar el aval de “Formación avalada”. La concesión de esta distinción estará sujeta a los objetivos que persigue la actividad, las metodologías empleadas, adecuación de los contenidos y respaldo científico.
- Convocatoria de “Premios de Honor”. Con motivo de la celebración del Congreso Nacional de la Asociación, se convocarán premios honoríficos a aquellos profesionales que hayan contribuido de forma relevante al desarrollo de la profesión y de la propia Asociación.
- Facilitar el acceso a la investigación, creando un pestaña en la web de la AEF que recoja información útil sobre los pasos a seguir en la elaboración de un trabajo de investigación, recursos de interés, ayudas a la financiación, etc..
- Convocar un premio anual de investigación, cuyos resultados sean remitidos a la revista Fisioterapia para revisión y publicación, si procede. De esta forma, se motiva a los investigadores nacionales a publicar en la revista y que pueda repercutir en un mejor posicionamiento de la misma.
- Promover una práctica clínica basada en la evidencia científica, continuando con la participación en las diferentes estrategias de salud y en la elaboración y revisión de guías clínicas con las Consejerías de Sanidad de diferentes comunidades autónomas, Ministerios y organismos de ámbito internacional.

Trabajando por la Población.

- Potenciar la “educación para la salud y prevención” en las redes sociales, empoderando a la población en la demanda de servicios de Fisioterapia y reforzando el mensaje de que la “Fisioterapia Funciona”.
- Fomentar formas innovadoras de satisfacer el interés de la población por la Fisioterapia, con un mensaje claro, atractivo y positivo.

CANDIDATO A
PRESIDENTE

FERNANDO
RAMOS GÓMEZ

NÚMERO DE
SOCIO : 1845

COLEGIO OFICIAL
DE
FISIOTERAPEUTAS
DE GALICIA

CANDIDATO A
VICEPRESIDENTE

JAVIER GONZÁLEZ
IGLESIAS

NÚMERO DE
SOCIO AEF: 9121

CANDIDATO A
VICEPRESIDENTE
2º

PERFECTO PAMPÍN
LADO

NÚMERO DE
SOCIO : 1323

COLEGIO OFICIAL
DE
FISIOTERAPEUTAS
DE GALICIA

CANDIDATA A
SECRETARIA
GENERAL

CARMEN MARÍA
SUÁREZ
SERRANO

NÚMERO DE
SOCIO : 8865

CANDIDATA A
VICESECRETARIA

YOLANDA MARCÉN
ROMÁN

NÚMERO DE
SOCIO : 109

COLEGIO
PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS
DE ARAGÓN

CANDIDATA A
VICESECRETARIA
2ª

MARÍA EUGENIA
SÁNCHEZ LLANOS

NÚMERO DE
SOCIO : 4152

CANDIDATA A
TESORERÍA

ESTRELLA PALLÍN
TATO

NÚMERO DE
SOCIO : 2243

COLEGIO OFICIAL
DE
FISIOTERAPEUTAS
DE GALICIA

CANDIDATA A
CONTADOR

RUTH BAYO
ÁLVAREZ

NÚMERO DE
SOCIO : LR-26/0137

COLEGIO OFICIAL
DE
FISIOTERAPEUTAS
DE LA RIOJA